

SOLICITADA

CANAL 9 ES DE COMODORO

Nuestro mayor repudio a quienes pretenden quitarle a la ciudad un medio de comunicación identificado con nuestra historia, con la defensa de la libre expresión y la pluralidad informativa.

Canal 9 es el Canal de Comodoro, lo es por su historia y por su extensísima trayectoria en el ejercicio responsable de la comunicación social y del periodismo comprometido, plural e independiente. Hay sentimientos muy profundos que unen su existencia con la vida de nuestra ciudad.

La historia nació hace más de cuatro décadas. Y desde aquel entonces, un 21 de septiembre de 1967, la programación de Canal 9 acompañó a nuestras familias, en las buenas y en las malas, reflejando el quehacer, las vivencias y los sentimientos de distintas generaciones de comodorenses que protagonizamos el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad líder de la Patagonia.

También es justo decir que Canal 9, cuna de periodistas reconocidos, representa un símbolo de la voluntad hacedora y de una fuerte vocación de servicio hacia la comunidad. Porque luego de producida la quiebra de la firma fundadora, fueron los propios trabajadores los que hicieron que el canal pudiera sobrevivir, haciéndose cargo de la empresa y asumiendo las responsabilidades de un proyecto que tuvo como respaldo el premio más importante que puede lograr un medio de comunicación: la fidelidad de su numerosa audiencia a lo largo de muchísimos años.

Por eso decimos: Canal 9 forma parte del capital cultural de Comodoro Rivadavia, representa un bien social de las familias comodorenses y no hay argumento alguno que pueda justificar este intento de quitarle a nuestra ciudad su canal de televisión.

Como Intendente, más allá de cualquier posición política, siento la obligación de señalar que todos debemos expresar la más enérgica defensa de Canal 9 y repudiar a quienes, utilizando burdas excusas, intentan apoderarse de un medio de comunicación con el fin político inconfesado de ejercer censura y condicionar la libre expresión; porque hay aventureros inescrupulosos que pretenden desembarcar en Chubut y en Comodoro con esos fines.

Hace falta, reitero, el repudio unánime de todas las expresiones políticas y sociales, y de la comunidad, acompañando a esta empresa a la que le están coartando su libertad de informar y de trabajar. En cuanto a los que en soledad, siendo cómplices de esta maniobra, justifican de manera vergonzosa este intento de cercenamiento a la libertad de expresión, prefiero responderles con la voz de los centenares de televidentes que salieron a expresar el rechazo y la reprobación que siente toda la familia de nuestra ciudad.

MARTÍN BUZZI
Intendente

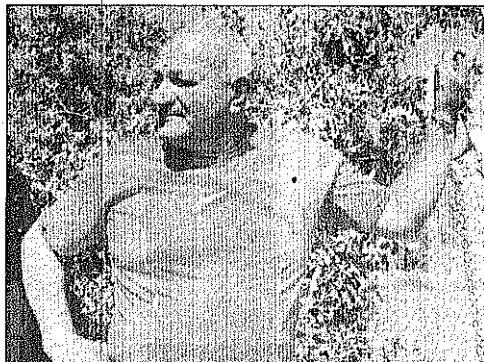
El vecinalista Varela impulsa una marcha para evitar la intervención de Canal 9

El vecinalista del barrio Máximo Abásolo, Roberto Varela, se encuentra organizando una marcha en repudio a la intervención que ejecutaría el Gobierno Nacional sobre Canal 9, la cual trascendió el viernes último mediante un comunicado que el medio publicó en Facebook. “Nos sacaron todos los patrimonios, así que le va a costar un poquito más quitarnos este”, contó a *Crónica* el dirigente barrial.

Si bien no tiene aún definida la fecha de esta marcha, Varela aseguró que se hará en el transcurso de la semana. “Primero hay que trabajar de a poco para que la gente se mueva y sepa la verdad de lo que pasa. Si realmente nos van a sacar el canal, va a tener que moverse no sólo Comodoro Rivadavia. Va a tener que bajar gente de todos lados, porque Canal 9 no se ve solamente acá, se ve en Senguer, Sarmiento, ni hablar las estancias, que por más humildes que sean tienen un televisor chico y ven canal 9, porque es gratis y es lo único que hay”, argumentó el vecinalista.

Varela recordó los años en que llegó a esta ciudad, en la década del ‘70, y el único canal para ver en la televisión era el local. “Me acuerdo que salían esos televisores en blanco y negro, los Ranser, y era un lujo tenerlo porque nos moríamos por ver Canal 9”.

Acérrimo defensor de la política del goberna-



M. PARADA

dor Mario Das Neves, Varela cuestionó a los candidatos que **“se llenan la boca diciendo que defienden los intereses de Comodoro y hoy están pateando para no apoyarlo**, cuando tendrían que estar todos juntos y unidos para apoyarlo, porque tenemos esta oportunidad de tener un candidato nuestro nacido y criado acá”, comentó el vecinalista en alusión a Martín Buzzi, candidato a gobernador de la ciudad por el Modelo Chubut.

“Voy a salir a defender lo mío, lo que le corresponde a la ciudad”, reflexionó por último el presidente de la Asociación Vecinal del barrio Máximo Abásolo.

SOLICITADA

CANAL 9 ES DE COMODORO

Nuestro mayor repudio a quienes pretenden quitarle a la ciudad un medio de comunicación identificado con nuestra historia, con la defensa de la libre expresión y la pluralidad informativa.

Canal 9 es el Canal de Comodoro, lo es por su historia y por su extensísima trayectoria en el ejercicio responsable de la comunicación social y del periodismo comprometido, plural e independiente. Hay sentimientos muy profundos que unen su existencia con la vida de nuestra ciudad.

La historia nació hace más de cuatro décadas. Y desde aquel entonces, un 21 de septiembre de 1967, la programación de Canal 9 acompañó a nuestras familias, en las buenas y en las malas, reflejando el quehacer, las vivencias y los sentimientos de distintas generaciones de comodorenses que protagonizamos el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad líder de la Patagonia.

También es justo decir que Canal 9, cuna de periodistas reconocidos, representa un símbolo de la voluntad hacedora y de una fuerte vocación de servicio hacia la comunidad. Porque luego de producida la quiebra de la firma fundadora, fueron los propios trabajadores los que hicieron que el canal pudiera sobrevivir, haciéndose cargo de la empresa y asumiendo las responsabilidades de un proyecto que tuvo como respaldo el premio más importante que puede lograr un medio de comunicación: la fidelidad de su numerosa audiencia a lo largo de muchísimos años.

Por eso decimos: Canal 9 forma parte del capital cultural de Comodoro Rivadavia, representa un bien social de las familias comodorenses y no hay argumento alguno que pueda justificar este intento de quitarle a nuestra ciudad su canal de televisión.

Como Intendente, más allá de cualquier posición política, siento la obligación de señalar que todos debemos expresar la más enérgica defensa de Canal 9 y repudiar a quienes, utilizando burdas excusas, intentan apoderarse de un medio de comunicación con el fin político inconfesado de ejercer censura y condicionar la libre expresión; porque hay aventureros inescrupulosos que pretenden desembarcar en Chubut y en Comodoro con esos fines.

Hace falta, reitero, el repudio unánime de todas las expresiones políticas y sociales, y de la comunidad, acompañando a esta empresa a la que le están coartando su libertad de informar y de trabajar. En cuanto a los que en soledad, siendo cómplices de esta maniobra, justifican de manera vergonzosa este intento de cercenamiento a la libertad de expresión, prefiero responderles con la voz de los centenares de televidentes que salieron a expresar el rechazo y la reprobación que siente toda la familia de nuestra ciudad.

MARTÍN BUZZI
Intendente

ES DE UN PESO

El 50 por ciento de kioscos y locutorios de Trelew cobran un plus por carga virtual

Recientemente fueron muchas las quejas de los vecinos de la ciudad de Trelew quienes se expresaron sobre el cobro del plus que muchos comercios de la ciudad están efectuando sobre la carga virtual de celulares. En esta localidad el 70 por ciento de los kioscos, más los locutorios, realizan cargas virtuales, de los cuales el 50 por ciento hoy está cobrando un plus de un peso para, dicen "pagar el gasto de impresión del tickets".

Este modo o sistema al que muchos trelewenses ya catalogaron de "avivada" se viene implementando en otros puntos del país desde mediados del año pasado, sin embargo hasta pocas semanas en la ciudad no se había implementado.

Por el ticket

"Es por la impresión del ticket, porque la carga virtual no tiene la entrega de ticket", dijo una de las propietarias de un kiosco en el centro de la ciudad cuando le explicó a uno de los clientes el porqué del cobro del plus, pero los enojos siguen estando y haciéndose sentir. "La obligación de ustedes es el dar ticket", dijo una de las clientas cuando discutía con un propietario luego de realizar una carga virtual.

Algunos ya optaron por colocar, en afiches de importante tamaño, el aviso de que "al realizar una carga virtual se cobrará un plus de 1 peso".

Cobro "indebido"

Fue el pasado 26 de enero cuando desde la oficina de Defensa del Con-

sumidor de la provincial del Chubut se hizo saber a la comunidad en general que este plus del que tanto se habla, y cobra, no debe abonarse, catalogando al mismo de "indebido".

Por medio de un comunicado, este departamento advierte sobre "el cobro indebido de un adicional en la carga virtual o venta de tarjetas de telefonía celular".

Así, hacen saber que "ante la comprobación fehaciente que se está cobrando en diversos comercios de la provincia un adicional en la carga virtual o venta de tarjetas telefónicas para celulares, la Dirección General de Defensa y Protección de Consumidores y Usuarios del Chubut, afirma que este accionar comercial constituye una infracción al artículo 7 de la Ley Nacional de Defensa del Consumidor (N° 24.240)".

Asimismo, se les hace saber a los clientes que en caso de encontrarse ante esta práctica o cobro, esta misma puede denunciarse en las oficinas locales o provincial ya que "esta práctica es plausible de ser sancionada", haciendo saber también que "los usuarios tienen el absoluto derecho a negarse a abonar el monto adicional que se les pretenda cobrar. Solicitando al comerciante que sólo se les cobre por el precio real de la carga virtual o el valor que estipula claramente en el anverso de la tarjeta". Los damnificados pueden emitir su denuncia o reclamo ante la oficina de Defensa del Consumidor local, o también pueden hacerlo por la línea gratuita provincial 0800-999-7843.#



DEFENSA AL CONSUMIDOR ASEGURÓ QUE EL COBRO ES "INDEBIDO".